



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Diciembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los letrados especializados en menores atienden 9 casos al día
DIARIO DE VALENCIA

Juan Pedro Arraiza y José M^a San Martín, medallas de la Abogacía
DIARIO DE NAVARRA

Bodas de Oro con la Abogacía ABC

Comienzan los actos por la fiesta patronal de los letrados en el Colegio de Abogados de Jerez
DIARIO DE JEREZ

Los abogados reciben más de cinco millones por el turno de oficio
DIARIO DE SEVILLA

Abogados y procuradores urgen al TSJ una salida al colapso de recursos civiles
INFORMACIÓN

Los sindicatos de Justicia instan a Ibarretxe a resolver una huelga “cada vez más grave”
EL PAIS

Abogados y jueces abogan por un arbitraje en el paro de Justicia EL MUNDO

Homenaje a una pionera en Colegio de Abogados de Burgos DIARIO DE BURGOS

Colegios profesionales visarán la calidad de la UMH INFORMACIÓN

Lo Juzgados de lo Social de Zaragoza inician su traslado a la calle Alfonso
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Justicia anuncia el segundo juzgado de violencia sobre la mujer en Zaragoza sin abrir el primero
HERALDO DE ARAGÓN

Badenes, nuevo presidente del Colegio de Abogados de Castellón LAS PROVINCIAS

Cerca de 200 letrados juran hoy su ingreso en el Colegio de Abogados de Valencia
EUROPA PRESS

Curso sobre derecho familiar en el Colegio de Abogados de Alicante INFORMACIÓN

Charla sobre la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones en el Colegio de Abogados de Baleares
ÚLTIMA HORA

Los letrados especializados en menores atienden 9 casos al día

Los letrados del Turno de Oficio especializado en menores del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) realizan más de 3.000 asistencias anuales, según señaló el Decano del Colegio de Abogados, Francisco Real, en referencia a un estudio interno de la Entidad que estima que los letrados atienden a una media de nueve menores al día.

Real indicó que un estudio estadístico del funcionamiento de este servicio indica que, desde su puesta en marcha en 1999, se ha registrado un incremento desde 2004 de los casos atendidos por el turno especializado del 39%, lo que demuestra, en su opinión, que "las sucesivas remodelaciones de la Ley del Menor no han te-

nido el efecto deseado".

Así, sostuvo que la supresión definitiva de la competencia de los jueces de menores para el enjuiciamiento y ejecución de medidas sobre delincuentes de edades que oscilen entre 18 y 21 años (tal y como se planteaba en el texto inicial de la Ley) "puede minimizar la finalidad educativa prevista en las medidas que impongan estos jueces a menores con edades lindantes a los 18 años, porque a partir de la mayoría de edad legal se aplicará el régimen penitenciario".

También consideró que la efectividad real de esta remodelación es "difícil de predecir" al depender del tipo de juez, el tipo de delito y el tipo de joven afectado.

Juan Pedro Arraiza y José M^a San Martín, medallas de la abogacía

■ Los profesionales serán distinguidos por su trayectoria

DDN /C.R. PAMPLONA.

Los abogados Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte y José María San Martín Sánchez, del Colegio de Pamplona, recibirán mañana la medalla al mérito en el servicio de la abogacía, un galardón que premia «una trayectoria de toda una vida». El acto será presidido por Carlos Carnicer Díaz, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Ambos letrados, de dilatada experiencia profesional, recibirán la distinción por «los servicios prestados a lo largo de toda su vida». Así lo acordó, el pasado 1 de diciembre, el pleno del Consejo General de la Abogacía Española.

Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte, profesional especializado en los campos de Derecho Civil y Administrativo, ha sido miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona, primero como secretario y posteriormente en el cargo de vicedecano. Arraiza fue además presidente del Consejo de Administración del grupo La Información S.A., editora de Diario de Navarra.

Por su parte, José María San Martín Sánchez, también especializado en el ámbito del Dere-



DDN

Juan P. Arraiza Rodríguez-Monte.

cho Administrativo, presenta, entre otros servicios profesionales, el de miembro del Consejo de Navarra desde su fundación, su cargo como profesor en la Escuela de Práctica Jurídica, además de, según reconocía Alfredo Irujo, presidente del Colegio pamplonés, «estar a disposición de compañeros y del propio Colegio para charlas, cursos, o cualquier actividad en la que se le necesitase».

Entre los méritos que se han valorado para la concesión de es-



DDN

José María San Martín Sánchez.

ta medalla, Irujo subrayó el compromiso profesional de ambos con la defensa de valores constitucionales. «Arraiza es el firmante de numerosos artículos en prensa en los que defiende una actitud respetuosa con la Constitución. San Martín, en su caso, fue el secretario del Ayuntamiento de Pamplona en la época de la Transición, unos años en los que esta institución se caracterizó especialmente por la búsqueda de resquicios democráticos».

HOMENAJES

Bodas de Oro con la abogacía

En el salón de actos del Tribunal Supremo se ha homenajeado a los abogados que este año han cumplido 50 años desde su incorporación al ejercicio profesional. Entre los homenajeados se encontraban el que fuera presidente del Senado, José Federico Carvajal Pérez y el presidente emérito del Tribunal Constitucional, Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.

El decano, Luis Martí Mingarro, que presidió el acto, destacó que no hace mucho eran muy pocos los abogados que podían cumplir sus bodas de oro con la profesión, mientras que ahora, por fortuna, son decenas los que alcanzan esta meta.



Manuel Jiménez de Parga recibe del presidente de Colegio de Abogados, Luis Martí Mingarro, el diploma y la medalla que reconocen sus cincuenta años dedicados al ejercicio de la abogacía.

SIGEFREDO

ABOGACÍA

Comienzan los actos por la fiesta patronal de los letrados

Mañana será la jura de los nuevos letrados y se hará un homenaje a Sixto de la Calle Jiménez

N. G.

■ JEREZ. El colegio de Abogados de la ciudad celebra mañana jueves y el viernes numerosos actos con motivo de las fiestas patronales en honor de la Virgen de la Consolación. Una cata de vinos será la primera de las actividades de mañana, a eso de las doce del mediodía. A ella podrán asistir todos los letrados que se han inscrito previamente. Será en la bodega de San Ginés, en la Casa del Vino.

Ya por la tarde, a eso de las siete, tendrá lugar en el salón de actos de la sede colegial de la calle Sevilla la jura de los letrados incorporados durante este año al colegio del que es decano Ignacio Vergara. Así, se les entregará un diploma a los abogados que cumplen un cuarto de siglo como ejercientes y finalmente, se hará un reconocimiento por parte del colegio de Abogados de la capital hispalense al letrado Sixto de la Calle Jiménez.

El viernes, se celebrará una eucaristía a la una de la tarde en la iglesia de Santo Domingo, misa oficiada por Ángel Romero Castellano. Posteriormente, a las dos y media, tendrá lugar un almuerzo de confraternización entre los colegiados que se servirá en el Hotel Prestige Palmera Plaza.



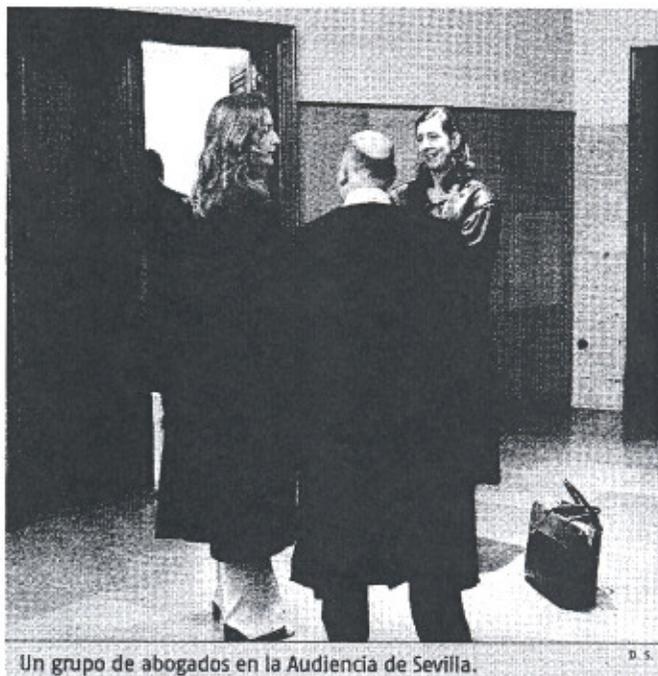
JUSTICIA

Los abogados reciben más de cinco millones por el turno de oficio

La Junta incrementa en un 29,58% en los últimos cuatro años la partida destinada a la asistencia letrada gratuita en la provincia

JORGE MUÑOZ

■ La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha destinado durante 2006 más de cinco millones de euros a la prestación de la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Sevilla, lo que representa un incremento del 29,58 por ciento en los últimos cuatro años. La Consejería ha abonado ya este año, sin contar con los pagos correspondientes al último trimestre, 5.134.217 euros al colegio de abogados de Sevilla, una cifra que supera ampliamente los 3.962.132 euros empleados para sufragar este servicio durante el año 2003. A nivel regional, la



Un grupo de abogados en la Audiencia de Sevilla.

Administración autonómica ha realizado pagos por 27,5 millones de euros a los 11 colegios de abogados que hay en la región.

Desde que la Junta asumió las transferencias en materia de Justicia, la cantidad abonada por este

concepto ha ido aumentando de forma progresiva desde los 12 millones que fueron pagados por este concepto en 1997.

El coste de la justicia gratuita, que incluye tanto la asistencia letrada a los detenidos por el turno

de oficio como los gastos de funcionamiento e infraestructura, es abonado trimestralmente a los colegios de abogados y para poder ser beneficiario del servicio es necesario reunir una serie de requisitos, entre ellos que los ingresos familiares no superen los 13.000 euros anuales brutos.

La asistencia jurídica gratuita también incluye turnos especializados en materia de menores, extranjería o violencia de género. Los letrados que se integran en estos turnos tienen que superar actividades y cursos de formación organizados por los colegios profesionales y los conocimientos tienen además que ser actualizados cada dos años.

ESPECIALIZACIÓN

Los abogados intervienen en turnos en materia de menores, extranjería o violencia de género

En el marco de colaboración de la Junta con los abogados, la consejería de Justicia suscribió el pasado año un convenio de colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española para el reconocimiento de los certificados digitales expedidos por este organismo. De la misma forma, ambas instituciones suscribieron un protocolo de actuación para establecer estrategias que favorezcan y garanticen la convergencia y la interconexión de los sistemas de información y de gestión del servicio de asistencia jurídica gratuita.

➔ Más información en www.justiciagratis.es

TRIBUNALES

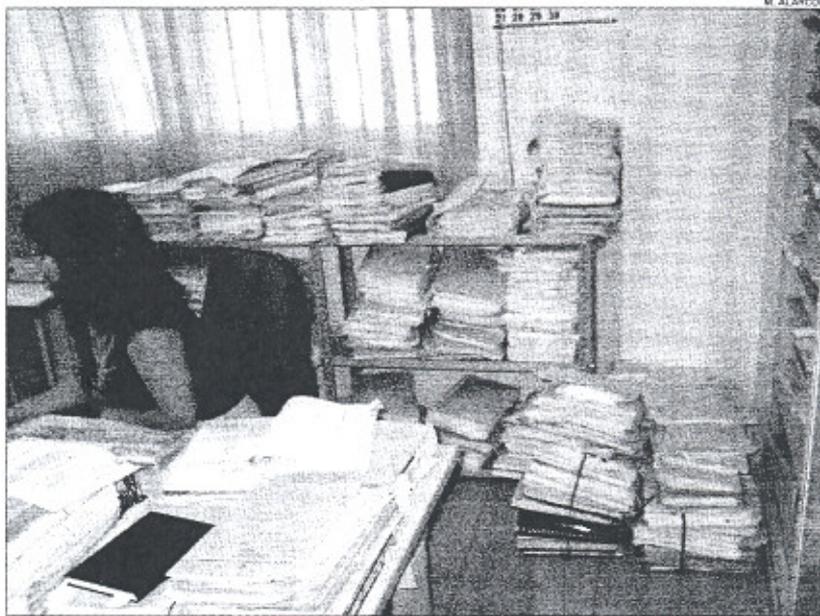
Abogados y procuradores urgen al TSJ una salida al colapso de recursos civiles

Los decanos envían una carta al presidente De la Rúa pidiendo una medida excepcional para los 1.500 asuntos pendientes hasta enero de 2009

M. ALARCÓN

Los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores, María del Carmen Pérez Cascales y Lorenzo C. Ruiz, respectivamente, han solicitado por carta al presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, Juan Luis de la Rúa, que se adopte una medida excepcional en Elche para sacar adelante los 1.500 recursos de asuntos civiles que tiene pendiente de resolver la sección VII de la Audiencia. Como ya publicó este diario la semana pasada, el retraso es tal que los magistrados han comenzado a señalar para enero de 2009; es decir, a más de dos años vista desde que se han registrado. Los 1.500 asuntos pendientes suponen el trabajo normal de una sala integrada por tres magistrados a lo largo de dos años y sin dedicarse a otra actividad jurisdiccional.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) publicó hace dos semanas el acuerdo por el cual se separan en Elche las jurisdicciones



Una imagen del estado actual de sobrecarga de trabajo que registra la sección VII de la Audiencia

Los colegios quieren que la nueva sección resuelva los casos o que se designe una sala de apoyo

a partir del 30 de diciembre, cuando entre en funcionamiento la sección IX de la Audiencia, que será civil, mientras que la actual sección VII llevará asuntos penales. Según el texto publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a pesar de que la separación será

efectiva en dos semanas, la sección VII se quedará todos los asuntos pendientes de resolver en civil, lo cual provocará que los que entren a la nueva sección IX se resuelvan con dos años de antelación sobre los ya registrados.

Los dos colegios profesionales, cuyos abogados y procuradores, así como sus clientes se verán afectados por este retraso en las resoluciones, proponen a Juan Luis De la Rúa que la permanente del TSJ apruebe en su sesión de mañana miércoles, previa consulta con el Consejo General, una medida por la cual la sección IX asuma el papel pendiente. Según fuentes judi-

ciales, la solicitud no sólo cuenta con el respaldo de los colegios profesionales, sino de los magistrados de la sección VII de Elche que son conscientes del problema que existe y que se plantea en un futuro a corto plazo. Otra solución que igualmente se pondrá sobre la mesa será la de crear una sala de apoyo formada por tres magistrados que se encargaría de resolver el atasco actual. La medida ya se aplicó hace algunos años en la provincia tras encontrarse las secciones de la Audiencia de Alicante en una situación similar a la actual.

A pesar de contar con seis magistrados (dos de ellos en funcio-

REUNION EN MADRID

Entrevista con el ministro para lograr el Mercantil

Los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores de Elche serán recibidos mañana por vez primera por el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. El alcalde, Diego Maciá, acompañará a los dos decanos a esta entrevista que se ha fijado para plantear abiertamente al titular de Justicia la creación de un juzgado de lo Mercantil en la ciudad de Elche.

Esta es una reivindicación por la cual llevan luchando desde hace varios años ambos colectivos, ya que en el Baix Vinalopó se genera prácticamente el 75% de todos los procedimientos concursales que afectan a la situación de crisis de las empresas.

(de refuerzo), la Audiencia de Elche es incapaz de estar al día en la resolución de los asuntos que le entran a diario. Desde su creación en 1999 hasta noviembre de 2006, es decir, prácticamente siete años, han entrado 6.500 asuntos en materia civil, lo cual arroja una media anual de más de 930, pero las cifras demuestran un incremento constante en los últimos cinco años. Así, 2001 se cerró con 770, pero en 2002 la cifra ya subió a 908 y en 2003 a 952. El pasado año se registró un récord de 1.162 recursos civiles y en lo que va de año y hasta finales de noviembre la cifra era de 936.

Los sindicatos de Justicia instan a Ibarretxe a resolver una huelga "cada vez más grave"

El Gobierno respalda la labor de Azkarraga y recalca que toda la competencia es suya

A URIONA, Bilbao. La huelga indefinida en la Administración de la Justicia, que comenzó el 24 de octubre, aunque sólo se realizan paros de martes a jueves, tiene cada vez menos visos de solución. Los sindicatos emplaza-

ron ayer directamente al lehendakari, Juan José Ibarretxe, a intervenir en un conflicto "cada vez más grave y más serio". No hay ningún atisbo de desconvocatoria, ya que los centrales consideran un "insulto" la última propuesta del departa-

mento. La portavoz del Gobierno, Miren Azkarate, replicó que el asunto compete al titular de Justicia, Joseba Azkarraga, rechazado como interlocutor por los huelguistas. La consejera no ve "justas ni lógicas" las demandas de los trabajadores.

Representantes de los cinco sindicatos convocantes de los paros (ELA, CCOO, LAB, UGT y CSIF), que representan a toda la plantilla, comparecieron públicamente ayer en Bilbao para "desenmascarar" lo que calificaron como "mentiras y medias verdades" de Justicia. Explicaron, confrontando sus demandas con la oferta del departamento, que la propuesta de la consejera no supone la equiparación salarial con el resto de funcionarios vascos, su principal reivindicación.

El departamento ha planteado en la que califica de su oferta final una subida salarial del 6,5% en dos años, frente al 12% pedido por los trabajadores, que han rebajado al 10,5%. Elena Pérez, de CCOO, recalcó que la equiparación pregonaada no es real, porque Justicia compra sueldos de trabajadores del sector con una antigüedad superior a los 35 años con los que reciben los funcionarios que acaban de llegar a la Administración autónoma.

Las centrales presentaron un informe comparativo de sueldos que concluye que su salario medio oscila entre los 18.400 y los 24.000 euros anuales, cuando el resto de los funcionarios llega casi a los 40.000 euros y, por ejemplo, en el cuerpo B o de gestión, más de un 52% percibe entre 31.000 y 34.000 euros.

"Nuestra reivindicación no es maximalista, sino una equiparación de mínimos", resumió Pérez. Según su análisis, este conflicto es "ya una cuestión personal de Azkarraga", al que acusaron de no modificar un ápice la "única propuesta que



Trabajadores judiciales se concentraron ayer ante el edificio del Palacio de Justicia y la colindante sede del PNV en Bilbao. / SANTOS CIRILO

presentó el 17 de noviembre". Por ello, emplazaron a Ibarretxe y al conjunto del Gobierno a intervenir ya para resolver el conflicto. Agregaron que el Departamento de Justicia no ha vuelto a citarles para una reunión, tras la última mantenida el pasado día 4. "Estamos dis-

puestos a negociar en cualquier momento".

También se mostraron críticos con los servicios mínimos establecidos por Empleo, departamento también dirigido por Azkarraga. "Esa orden obliga a muchos funcionarios a trabajar para cubrir muy pocos

servicios. Son abastores e ineficaces", dijeron antes de calificar de irregular el hecho de que una misma consejera se convirtiera en "juez y parte".

El emplazamiento sindical para que intervenga el Ejecutivo fue rápidamente rechazado por la portavoz, Miren Azkarate, quien dijo que es un asunto que corresponde a Azkarraga, en quien el Gobierno "confía plenamente y respalda su actuación". Azkarate resaltó que Justicia "seguirá intentando llegar a un acuerdo" para solucionar el conflicto.

El Consejo Vasco de la Abogacía, que se reúne hoy, defenderá un arbitraje para desatascar la huelga, algo que es bien visto por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior y que previsiblemente será también apoyado por el órgano de gobierno de los jueces vascos en su reunión del próximo viernes.

El departamento, que cifró el seguimiento ayer del paro en un 26,59%, rechazó en un comunicado que las reivindicaciones de los trabajadores sean "justas y lógicas". Aseveró que los informes de las centrales no incluyen todas las propuestas económicas del Gobierno y que no aborda la igualdad de condiciones laborales. "La pretendida equiparación lo es solamente a efectos económicos", insistió.

La consejera señaló que los funcionarios de Justicia rechazan cumplir las horas de trabajo y otras condiciones laborales del resto de la Administración, como la entrada a las ocho de la mañana o la modificación de las horas de permanencia obligatoria.

R. Medición no, porque legalmente no se puede, pero si una intermediación, que hiciera más de nexo de unión. Este conflicto está abocado a terminar con un arbitraje, como pasó con el del transporte. Comprendemos las reticencias del Gobierno. Es una idea que se ha planteado al Gobierno y los sindicatos y no satisface a ninguno. Lo que defendemos es un arbitraje estricto, no equitativo. Si alguien de las dos partes tiene razón, que se le dé. No me cabe en la cabeza que de aquí a las navidades todo siga igual.

P. ¿Ve tan difícil el acuerdo?

R. No veo solución en los parámetros actuales. Pueden pasar dos meses, cinco y ocho y que esto acabe con la rendición de los huelguistas o por la pérdida de confianza del Gobierno ante las elecciones.

P. ¿Qué harán los jueces?

R. Nos han dicho que van a recomendar, unos tampoco pueden dar una orden, dada la autonomía de cada juzgado, a los jueces para que causen el menor perjuicio.

NAZARIO OLEAGA
Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya

"Este conflicto está abocado a terminar con un arbitraje"

A. U. Bilbao. Nazario Oleaga (Bilbao, 1958), decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, cree necesaria la figura de un intermediario para resolver el conflicto en la Administración de Justicia. Oleaga encabezó una representación del Colegio que se reunió ayer con la Sala del Gobierno del Tribunal Superior para debatir la situación.

Pregunta. ¿Cómo ven este conflicto?

Respuesta. Nos habéis preocupado lo que ocurrirá sobre todo en Vizcaya, y especialmente en

Bilbao y Barakaldo, con gran cantidad de juicios señalados en los que, a sabiendas de que no se iban a celebrar, se obligaba a acudir a la gente. La peor situación fue hace tres semanas. Ahora ha ido remitiendo, porque en diciembre tradicionalmente hay poquísimo movimiento en los juzgados.

P. ¿Qué conclusión han obtenido de su reunión con la Sala de Gobierno del Superior?

R. Hemos notado una simonía absoluta con los magistrados. Ellos también quieren evitar los perjuicios a la ciudadada-



Nazario Oleaga.

nía y minimizar los efectos. Hemos planteado recurrir a los métodos alternativos de resolución de conflictos, ahora que están tan en boga, en vez de mantener dos posiciones tan enconadas, con las que el acuerdo es imposible. Alguien ha empezado la negociación mal, al partir con una postura tan inalcanzable para la otra parte.

P. ¿Plantean una mediación?

Abogados y jueces abogan por un arbitraje en el paro de Justicia

Los sindicatos se reafirman en la huelga, que inicia su octava semana

BELÉN FERRERAS

BILBAO.- Abogados y jueces apostaron ayer por una intermediación o arbitraje para buscar una solución a la huelga de los funcionarios de Justicia, en el caso de que ésta se mantenga en el tiempo, como única fórmula de poner fin a un conflicto que parece condenado a enquistarse.

Representantes del Colegio de Abogados de Bizkaia se reunieron ayer con miembros del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), a los que trasladaron la necesidad de que se imponga un arbitraje. Los abogados consiguieron además de los jueces el compromiso de que buscarán fórmulas para evitar en lo posible la suspensión de juicios sin que se haya avisado con la antelación «suficiente» a letrados y clientes.

La Sala de Gobierno del TSJPV tratará el próximo viernes tanto esta reunión con los abogados como la que se celebró el lunes con el Departamento de Justicia y analizarán las medidas concretas que pueden tomarse desde su ámbito para minimizar los perjuicios que está ocasionando la huelga, que entró ayer en su octava semana, en medio de un pesimismo generalizado sobre una pronta resolución.

El Colegio de Abogados de Bizkaia pretendía que, mientras dure el conflicto, se suspendan todos los juicios que no entren en los servicios mínimos y sobre los que no hubiera una seguridad de celebración, con el fin de evitar el perjuicio que supone para abogados y clientes el hecho de no saber hasta prácticamente el mismo día si el juicio se va a celebrar o no.

Sin embargo, fuentes del TSJPV reconocen que esta es una medida muy difícil de tomar, porque la suspensión de un juicio es una decisión individual de cada



Funcionarios de Justicia durante su concentración ayer en Bilbao. /CARLOS GARCÍA.

juez y según los funcionarios de los que disponga para llevar a cabo la vista.

Mientras tanto, los sindicatos ratificaron ayer su intención de seguir adelante con el paro el tiempo que haga falta, si Joseba Azkarraga mantiene sus posiciones «chulescas» y no se aviene a negociar. Además, advirtieron a todo el Gobierno vasco de que tendrán que pagar un «alto precio político», por lo que están haciendo a los trabajadores de este sector y a los ciudadanos que sufren las consecuencias del paro.

Las centrales insistieron ayer en su ofrecimiento de flexibilizar sus exigencias y aceptar una sub-

da de un 10,5%, a hacer efectivo en dos años, frente al 12% que consideran que supondría la equiparación con los funcionarios de Lakua.

Frente a la oferta sindical, las centrales aseguran que Azkarraga no está dispuesto a moverse de su último ofrecimiento del 6,5%. Además, consideran un «insulto a la inteligencia y a la ciudadanía» que el Departamento «manipule los datos y mienta». Según afirman, en su propuesta el Departamento compara los sueldos de los funcionarios de Lakua recién contratados con funcionarios de Justicia con más de 35 años de antigüedad.

Homenaje a una pionera

Carmen Conde Vivar fue la primera mujer que ingresó en el Colegio de Abogados de Burgos

C. ARCE / BURGOS

Hace ahora 50 años, una joven y brillante licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid ingresaba en el Colegio de Oficial de Abogados de Burgos. María del Carmen Conde Vivar se convertía así, ataviada con una toga «pequeñita» prestada amablemente por el colegiado Matías Álvarez Merino y en presencia, entre otros, del entonces presidente de la Audiencia, Andrés Basanta, y del decano del Colegio, Pedro Alfaro, en una pionera: la primera mujer que entraba a formar parte de esta ilustre, centenaria y, hasta entonces, masculina institución.

En la tarde de ayer, en un emotivo y sencillo acto celebrado en el Colegio, las abogadas y abogados recordaron aquel singular e histórico ingreso celebrado en la Audiencia y homenajearon con la entrega de una placa a la que es la primera letrada de Burgos, la primera que dio el mismo paso que luego han dado muchas otras mujeres, mayoría hoy dentro de este y otros muchos ámbitos profesionales.

Su ingreso en la abogacía fue atípico, singular en una ciudad de provincias conservadora, y como tal mereció titular y despliegue informativo en aquel Diario de Burgos del 12 de octubre de 1956: «Ayer en la Audiencia Territorial tuvo lugar el acto de jurar en ejercicio de la profesión en Burgos, la primera mujer, hecho singular en los anales de nuestro Colegio de Abogados, en el que por primera vez ingresa para ejercer esta profesión una mujer (...) Al pisar por primera vez, en nuestra Audiencia, los estrados, una mujer abogado, consignamos el hecho por su interés y, a la vez, felicitamos cordial y sinceramente al nuevo letrado (sic), a quien deseamos muchos éxitos en su nueva actividad profesional».

INICIOS. Aquel 11 de octubre y ayer estuvo a su lado su marido y padrino del ingreso, el abogado y posteriormente magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ), Juan Jesús Llerena Chave, en cuyo despacho M^a del Carmen Conde comenzó a dar sus primeros pasos en la profesión. «Mi primer asunto -recuerda con emoción- fue en un turno de oficio sobre un presunto delito de hurto o robo. Estaba, lógicamente, muy nerviosa... Menos mal que el tribunal me dijo que había quedado muy bien defendida la pena».

Sus obligaciones familiares, es madre de seis hijos (tres de ellos también juristas), le llevaron a abandonar temporalmente la profesión en 1959, aunque retomó su trabajo unos años después, en 1972, como secretaria en funciones en la Cámara de la Propiedad Urbana.

En 1974 opositó para Secretaria de Magistratura del Trabajo, unas oposiciones en las que logró el 'número 1' otra ilustre pionera, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de

la Vega. Carmen obtuvo plaza en Pamplona y también estuvo dos años destinada en la Magistratura de Álava. De Vitoria regresó a la Magistratura de Burgos y en 1989 pasó a la Sala de lo Social del TSJ, donde se jubiló a mediados de los noventa, cuando ser mujer y abogada ya no era, afortunadamente, noticia.



El presidente del Colegio, Pablo Hernando (d.) aplaude a Carmen Conde en presencia de su esposo Juan Jesús Llerena. (ANGEL AYALA)

INFORMACION

Alicante

230 cm2
786 Euros
Página 21
13/12/2006

O.J.D.: 34.173 E.G.M.: 251.000

UNIVERSIDAD

Colegios profesionales visarán la calidad de la UMH

J. P.
■ Los colegios profesionales de Abogados de Elche y Orihuela, Graduados Sociales de Alicante, Economistas de Alicante y Procuradores de Elche van a revisar la calidad de la docencia que imparte la Universidad Miguel Hernández en estas materias. Esta es una de las acciones previstas dentro del Foro Universi-

dad-Colegios Profesionales constituido ayer con el objetivo de acercar a la institución a las necesidades que demanda el mercado laboral.

El plan docente de las titulaciones será revisado por una comisión paritaria compuesta por representantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y de los colegios y pretende «ver

**Graduados sociales,
economistas o
letrados decidirán si la
formación es ajustada
para el mundo laboral**

si es apropiado para el ejercicio de la profesión», según explicó

el decano, José Antonio Trigueros. «Pensamos -añadió- que es muy importante que los colegios profesionales se impliquen porque ellos son los primeros receptores de los alumnos». En caso de que se obtenga el visto bueno, los diplomas recibirán un sello de calidad a los estudios de los respectivos colegios.

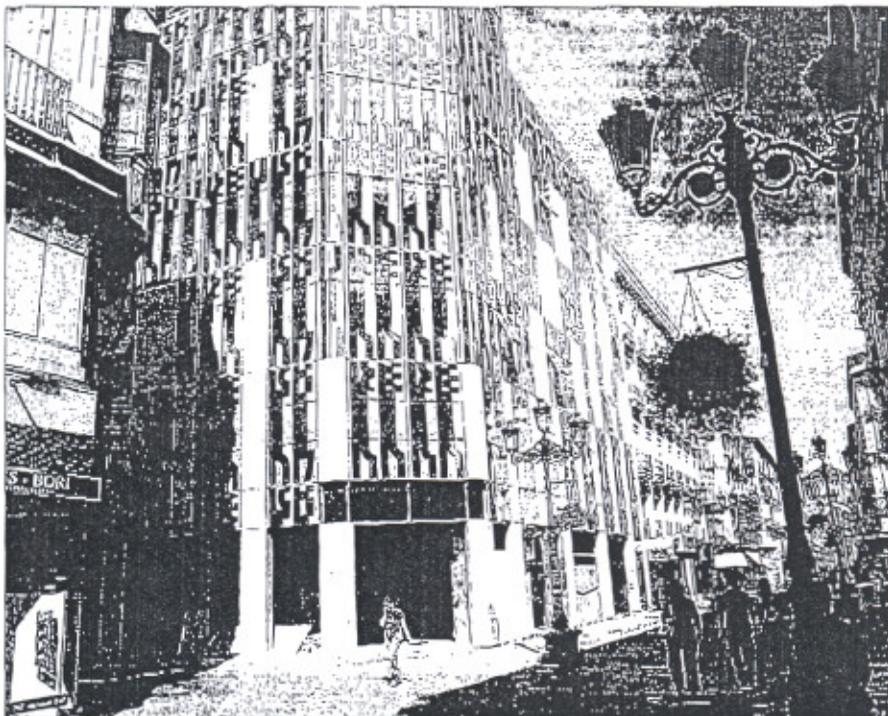
El decano de los Procurado-

res, Lorenzo Ruiz, destacó que la iniciativa puede servir de «rodaje para la Ley de Acceso a la Profesión y para ver cómo puede evolucionar la colaboración entre la Universidad y los colegios profesionales. Tenemos expectativas de que los alumnos acaben mejor preparados y dispuestos para ejercer la profesión».

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Los juzgados de lo Social inician su traslado a la calle Alfonso

- En dos semanas toda la jurisdicción laboral se ubicará en el antiguo edificio de Gay
- El cambio permitirá acelerar la ampliación en el edificio de la plaza del Pilar



► Edificio del antiguo centro comercial Gay, nueva sede de los juzgados de lo Social.

ANGEL DE CASTRO

J. M. PÉREZ BERNAD
jrperez@aragon.es | aragon@elporotico.com
ZARAGOZA

Los dos primeros juzgados de lo Social de Zaragoza ya han completado su traslado a su nueva sede en el edificio del antiguo centro comercial Gay -edificio Plaza-, en la calle Alfonso, que albergará toda la jurisdicción laboral. Según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, antes del próximo día 24 se ubicarán los restantes juzgados en el mismo inmueble, que también albergará un órgano de nueva creación, el Juzgado de lo Social número 7, que entrará en funcionamiento el 30 de diciembre.

El traslado permitirá una nueva redistribución de órganos judiciales en el edificio de la plaza del Pilar, donde estaba ubicada esta jurisdicción. Los huecos que quedan vacantes serán ocupados por los juzgados de Primera Instancia números 7, 11, 17 y 19. Asimismo, se dispondrá de espacio para la instalación del de Violencia de Género, que también tiene que entrar en funciones antes de que termine el mes actual.

AMPLIACIÓN / Las fuentes citadas señalaron que la nueva distribución va a permitir acelerar las obras de ampliación en el citado inmueble de la plaza del Pilar, en el que está previsto que se instale la Oficina Judicial y donde se están levantando nuevas plantas en la zona ajardinada.

Con estas instalaciones, que cuentan con una inversión global de 5,4

dispersión LAS SEDES JUDICIALES

CON EL EDIFICIO DE LA CALLE ALFONSO, ZARAGOZA CUENTA CON OTRAS CINCO SEDES JUDICIALES EN EL CENTRO DE LA CAPITAL.

● Coso, 1

El palacio de los Luna alberga al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, la Audiencia de Zaragoza y la Fiscalía.

● Plaza del Pilar

El edificio es sede del Registro, los juzgados de lo Penal, Instrucción y Primera Instancia y de la futura Oficina Judicial.

● Convertidos, 1

Es la sede de los dos juzgados de Vigilancia Penitenciaria, con ámbito competencial en toda la comunidad.

● La Gasca, 7

Acoge la Fiscalía de Menores y el Juzgado de Menores número uno, pero no tiene espacio para el 2, do prestado en la plaza del Pilar.

● Coso, 34

Esta sede comenzó a funcionar a finales del 2005 y acoge los juzgados de lo Contencioso Administrativo y el de Mercantil.

millones de euros, el Ministerio de Justicia dará por cumplido el proyecto destinado a dotar a la Justicia en Zaragoza de las instalaciones que se reclamaban desde hace años y crea un espacio judicial en el centro de la capital, como alternativa a la Ciudad de la Justicia que se reclama desde diversos estamentos jurídicos.

Aunque la nueva sede de la calle Alfonso permitirá disponer de espacio para la creación de otros juzgados en los próximos ejercicios, en medios judiciales se ha criticado la medida como un «parche» que solo cubre las necesidades a corto plazo, y supone una nueva dispersión de las sedes zaragozanas de Justicia, que ahora cuenta con seis ubicaciones, aunque todas ellas en zonas céntricas de la capital. ■

TRÁFICO DE DROGAS

Interceptado un alijo de cocaína destinado a Huesca

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Policía de Huesca, en colaboración con agentes del Grupo de Etopulcificantes de la comisaría de Burajas, interceptaron el pasado lunes un alijo de 3,8 kilos de cocaína que había llegado al aeropuerto madrileño procedente de la República Dominicana. Los funcionarios detuvieron a una viciada de la capital altoaragonesa de 43 años que transportaba la droga.

La operación policial ha culminado una investigación que se sigue desde hace varias semanas sobre las actividades de la detersa, sospechosa de dedicarse al tráfico de estupefacientes en Huesca.

Estas investigaciones permitirán averiguar recientemente el

La droga estaba oculta en los tapones de frascos de cosmética

La mujer planeaba un viaje al extranjero, por lo que los policías alertaron a los servicios policiales de los aeropuertos para conocer su destino y la fecha de regreso.

Cuando la presunta traficante volvió a España, se sometió equipaje a un minucioso registro. Los agentes observaron que la mujer transportaba una inusual cantidad de artículos de cosmética, por lo que revisaron el interior de los cartuchos y descubrieron la droga.

Los tapones de los estucl tenían habilitando un doble fondo en el se ocultaba la cocaína que arrojó un peso de 3.540 gramos.

En los últimos meses, la Policía ha realizado numerosas aprehensiones de esta droga a viajeros que llegan a Madrid procedentes del citado país caribeño, que ha convertido en uno de los puntos habituales de la ruta de la cocaína de Colombia. ■

Justicia anuncia el segundo juzgado de violencia sobre la mujer sin abrir el primero

El que se iba a poner en funcionamiento este año en Zaragoza no estará operativo en la plaza del Pilar hasta comienzos de 2007

ZARAGOZA. El Ministerio de Justicia anunció ayer la creación del segundo juzgado de violencia sobre la mujer en Zaragoza, cuando todavía no se ha puesto en marcha ni siquiera el primero. Si las últimas provisiones se cumplen -y son ya varios los retrasos acumulados-, este nuevo órgano debería entrar en funcionamiento el próximo 30 de diciembre en el edificio de la plaza del Pilar. El 'parche' de Madrid para dar salida a los numerosos casos de violencia de género denunciados en la capital aragonesa fue la creación del juzgado de instrucción número 11, con competencias especiales en esta materia.

Sin embargo, al tener que con-

paginar las diligencias ordinarias con las de violencia doméstica, este juzgado nació prácticamente colapsado. Hace un año, los jueces aragoneses denunciaron la "discriminación" que sufrían con respecto a otras Comunidades, en cuanto a medios y trabajo. Y en sus reivindicaciones figuraba precisamente la de más recursos en materia de lucha contra los malos tratos.

El Ministerio de Justicia creó 16 juzgados de Violencia Doméstica en España en junio de 2005 -tres en Andalucía, tres en el País Vasco, dos en Cataluña, Madrid, Canarias y Valencia, respectivamente, uno en Murcia y otro en Baleares-. En abril de 2006, se anunció

la puesta en marcha de uno de estos juzgados exclusivos en Zaragoza. Sin embargo, al finalmente se abre antes de que culmine diciembre, no podrá estar operativo hasta comienzos de 2007, un año y medio después que en otras capitales de menor población que la aragonesa.

Más de mil condenas en dos años
Los datos recogidos desde 2004 hasta junio de 2006 por el Observatorio de Violencia Doméstica del Consejo General del Poder Judicial revelan que las sentencias condenatorias en Aragón han aumentado desde que entró en vigor la Ley Integral de Violencia de Género. En ese periodo de

tiempo han sido condenados 1.112 hombres.

En el año 2004, cuando todavía no se consideraba delito todo tipo de maltrato físico o psicológico sobre la mujer, fueron condenados 365 hombres y 11 mujeres por los tribunales aragoneses. La cifra se incrementó considerablemente en 2005, cuando se impusieron 577 sentencias condenatorias -todas a hombres-. En los seis primeros meses de 2006, han sido sancionados con prisión 148 varones y ninguna mujer. Los absueltos en los mismos años fueron 87 en 2004, 132 en 2005 y 11 en 2006.

Las cifras denotan que igual que cada vez se denuncia más, los tribunales también condenan, aunque hay que tener en cuenta que hasta junio de 2005 se consideraba como falta -sancionada con multa o arresto domiciliario- hechos que a partir de aquella fecha se consideran delito.

El Sindicato Unificado de Policía ha programado unas jornadas sobre violencia de género para los días 18 y 19, en las que participarán, entre otros, Mauricio Murillo (juez decano) y Javier Checa (coordinador de la fiscalía de Violencia sobre la mujer).

M. A. C.

(Más información en página 34)

Traslado | Los juzgados de lo Social han comenzado a trasladarse desde la plaza del Pilar a las tres plantas alquiladas en el antiguo edificio de Gay. Desde el pasado día 1, se celebran juicios, pero las cajas pueblan aún los pasillos

Juicios entre cajas en Alfonso I

Los juzgados zaragozanos vuelven a estar de mudanza, una práctica que por habitual empieza a convertirse en rutina. El año comenzó con el traslado de los cuatro juzgados de lo contencioso administrativo y el de lo mercantil a la nueva sede del Cosv, y culmina con la reubicación de los seis juzgados de lo Social en tres plantas alquiladas en el antiguo edificio de Gay, en la calle de Alfonso I.

La acuciante falta de espacio del inmueble de la plaza del Pilar -en la actualidad, se están ejecutando obras de ampliación- ha provocado una importante dispersión de sedes: ya son cinco las repartidas por la capital aragonesa. Jueces, fiscales y profesionales del Derecho coinciden en que aumentar el número de dependencias es ineficaz y que la solución pasa por la construcción de una Ciudad de la Justicia -como la de Valencia- que aglutine todos los juzgados. Sin embargo, las necesidades perentorias les obligan a aceptar el 'parche', aunque sea como medida provisional.

Los juzgados de lo Social van a ocupar las tres primeras plantas del edificio de oficinas habilitado en los viejos almacenes Gay. Se trata de un moderno inmueble, dotado de las últimas tecnologías, pero que puede presentar algunos inconvenientes a la hora de ser utilizado de forma masiva. Las cifras hablan por sí solas. Setenta trabajadores y unos cincuenta juicios diarios, con el consiguiente tráfico de abogados, procuradores y público. El acceso al edificio, en la calle de Alfonso I, no se hace por escaleras, sino por dos ascensores, que dan servicio a nueve plantas. Y esto, de por sí, puede desencadenar cierta congestión.

De momento, los primeros en trasladarse han sido los juzgados



Dos funcionarias colocaban ayer material de trabajo en sus nuevas mesas. GEMERICH

de lo Social números 1 y 2. Para la próxima semana está previsto que lo hagan el resto. Y como primeros inquilinos, los trabajadores de estos dos órganos están pagando la novatada.

"Los señalamientos de juicios no han sufrido ningún retraso, porque ya estamos trabajando en las nuevas salas de vistas", explicaba ayer la secretaria del juzgado número 1, Pilar Zapata. "Sin embargo -añadía-, todavía no tenemos ni teléfonos ni podemos trabajar con los ordenadores, por lo que estamos bastante parados".

Los empleados de la mudanza y las cajas conviven en los pasillos con los trabajadores y usuarios de estas nuevas instalaciones. Llevan sólo unos días en el edificio, pero todos han detecta-

do ya algunos inconvenientes. "Podéis bajar un poquito la voz, estamos celebrando juicio y se os oye como si estuvierais en la sala de vistas", comentaba ayer una de las magistradas a los funcionarios. Y no es que estuvieran forzando las gargantas o generando más ruido del habitual, es que "las paredes son de papel".

"La distribución de espacios se ha hecho con muretes prefabricados, y esto puede provocarnos problemas de sonoridad", comentaba Zapata y corroboraba su compañero del juzgado de lo Social número 2, José Manuel Gómez.

A la hora de diseñar las estancias, se ha dado demasiado espacio a las cuatro salas de juicios (a las que apenas acude público), en

detrimento de los pasillos y vestíbulos, en los que apenas caben unas pocas personas.

La ubicación del archivo en el garaje del nuevo edificio despertó encendidas críticas por parte de los sindicatos, que alegaban que iba a resultar poco funcional. Sin embargo, al frenar el traslado del Registro Civil a la calle de Alfonso I (al final, se quedará en la plaza del Pilar, pero en el espacio que dejan vacíos los juzgados de lo Social), se aminora el problema. "Tenemos un archivo para los asuntos de los dos últimos años en la misma planta donde trabajamos y el del séptimo lo utilizaremos sólo para expedientes más antiguos", señalaba la secretaria del 1.

M. A. C.

LAS PROVINCIAS

VALENCIA

41 cm2
140 Euros
Página 10
15/12/2006

O.J.D.: 43.872 E.G.M.: 199.000

ELECCIONES

Badenes, nuevo presidente del Colegio de Abogados

El decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, ha sido elegido nuevo presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados en sustitución del actual decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real. El Consejo reúne a representantes de los ocho colegios de la Comunitat: Alicante, Alzira, Alcoy, Castellón, Elche, Orihuela, Sueca y Valencia. Ofrece servicios a cerca de 15.000 letrados.

Fecha de la Noticia: 15/12/2006

Cerca de 200 letrados juran hoy su ingreso en el Colegio de Abogados de Valencia

ValenciaCerca de 200 letrados jurarán hoy su ingreso en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia en un acto que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Valencia, según informaron fuentes de esta institución. Asimismo, durante el acto de Juramento de la nueva promoción de Abogados, se homenajeará a los letrados que cumplen las Bodas de Diamante, Oro y Plata. Este año recibirá una consideración especial por sus 70 años como profesional de la Justicia, Pedro López Gil. El homenajeador, especialista en Derecho Civil, Penal y Matrimonial, se mantuvo como ejerciente hasta finales de 2005, año en el que recibió la insignia de oro por su carrera profesional. Gil se colegió en 1936 y todavía mantiene contacto con la vida colegial a través de la Sección Cultural de la Entidad

Fuente: EUROPA PRESS

INFORMACION

Alicante

39 cm2
136 Euros
Página 9
12/12/2006

O.J.D.: 34.173 E.G.M.: 251.000

JORNADAS

Curso sobre derecho familiar en el Colegio de Abogados

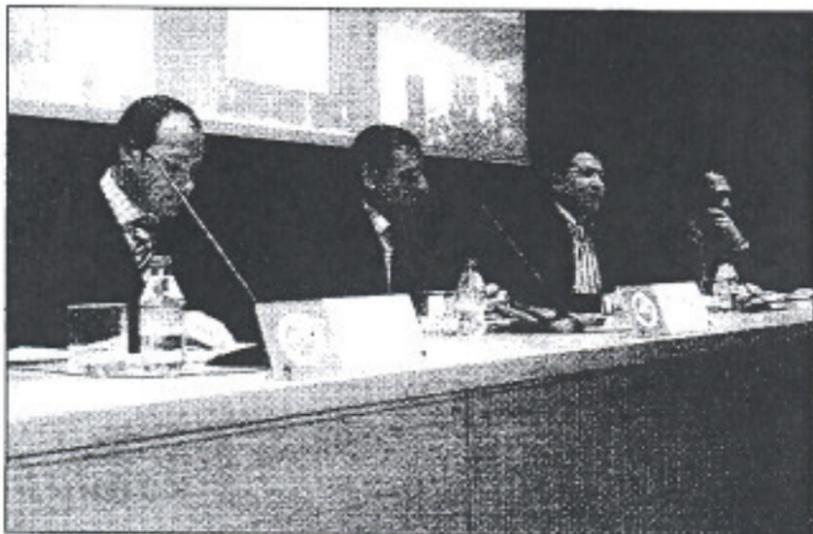
■ El Colegio de Abogados de Alicante organiza a partir de hoy un curso sobre derecho matrimonial y de familia y la conflictividad judicial que supone. Las jornadas se desarrollarán hoy, el 14 y el 19 de diciembre en el salón de actos del colegio, entre las 17.00 y las 21.00 horas.

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 31.136 E.G.M.: 191.000

58 cm2
244 Euros
Página 30
12/12/2006



Charla. El Colegio de Abogados de Baleares fue el escenario ayer de una charla informativa sobre la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones. Foto: JAUME MOREY